

Que estas sugerencias no se te olviden.

¿QUÉ SIGNIFICA CONDUCIR EN LA CIUDAD?

Significa manejar un vehículo motorizado en zona urbana, que requiere de mucha atención y concentración, ya que existen diversos factores que pueden causar algún tipo de accidente.



¿QUÉ SE DEBE CONSIDERAR PARA CONDUCIR EN LA CIUDAD?

- Condiciones propias de la ciudad: baches, esquinas con poca visibilidad por presencia obstáculos, señalización deficiente, trabajos en la vía, cortes de tránsito y presencia de animales callejeros.
- Presencia de peatones, ciclistas y motociclistas, que comparten las mismas vías, en cruces, pasos de cebra y ciclovías.
- Respetar vías exclusivas de locomoción pública, ciclovías y presencia de vehículos de emergencia.

¿QUÉ FACTORES EN LA CONDUCCIÓN CAUSAN LOS ACCIDENTES EN LA CIUDAD?

- No mantener una distancia prudente con el vehículo de adelante, complicando la reacción frente a un frenazo repentino u otra maniobra que realice otro conductor.
- Distraerse con elementos ajenos a la conducción: música a alto volumen, uso de celular, comer, discutir, lo cual propicia pérdida de control del vehículo.
- No respetar la preferencia de paso de otros usuarios viales, obviando las señales de tránsito.



RECOMENDACIONES



- Planificar el viaje considerando el tiempo de traslado, horas punta, condiciones climáticas y vías exclusivas o reversibles, así evitará apuros.
- Respetar límites de velocidad, especialmente en cruces y zonas de establecimientos educacionales.
- Estar alerta a las condiciones del tránsito y buscar el contacto visual con peatones y otros conductores para anticipar sus movimientos y maniobras.
- Evitar discusiones en situaciones de gestión vehicular o retrasos.
- Señalizar anticipadamente cada vez que se requiera, para mantener informado a los demás conductores.
- No conducir por vías exclusivas de la locomoción colectiva ni ciclovías.
- Recuerde que el peatón siempre tiene la preferencia en las zonas de cruce.

CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS



- Los trabajadores que conduzcan pueden participar en los cursos relacionados a Conducción Defensiva ingresando a la sección de Capacitaciones en www.achs.cl



NORMATIVA ASOCIADA

Ley de Tránsito N° 18.290.